ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 MAR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2071 /

LA LIGUA, 08 MAR 2024

VISTOS:

9. La Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
10. La Resolución N°7 y 8, del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
11. La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de Junio del 2021.
12. Ley de Chile Compra Nº 19.886 y su Reglamento Vigente.
13. Decreto de Alcaldía Nº9861 del 15.12.2023 que aprueba presupuesto del Área de Salud Municipal año 2024.
14. Decreto de Alcaldía Nº 318 del 11/01/2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas y Económicas para la Licitación Pública de ejecución de "Mejoramiento de Posta Trapiche, Las Parcelas y La Canela, Longotoma, comuna La Ligua".
15. Se adjunta Acta de Adjudicación y Acta Evaluación

DECRETO:

1º Adjudíquese la Licitación ID **2780-20-LP24**, ejecución de "Mejoramiento de Posta Trapiche, Las Parcelas y La Canela, Longotoma, comuna La Ligua", al Proveedor **CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA**, RUT: 76.786.489-2.

Se adjunta Memo N°37 que Autoriza Adjudicación junto con el Acta de Adjudicación y evaluación del Oferente.

El Proveedor deberá cumplir cabalmente con la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, indicado en las Bases Administrativas respectivas. Asimismo, restitúyanse las garantías de seriedad de la oferta ingresadas en la Unidad de Finanzas del DESAM según corresponda.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACAHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL (S)
LA LIGUA

EXAMINADO
12 MAR 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- CONTRALORIA MUNICIPAL
- ARCHIVO DESAM
- **ARCHIVO**
- PPV/MIIG/LSP/yss.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
16 FEB 2024
ADQUISICIONES DESAM

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

Departamento de Salud Municipal

MEMORANDUM N°37/ 2024

La Ligua, 14 febrero 2024.-

MAT : Adjudicar Licitación 2780-20-LP24

DE : Leslie Salazar Peña
Directora DESAM (S)

A : Encargada Unidad de Adquisiciones DESAM

Junto con saludar, solicito a usted adjudicar licitación **2780-20-LP24** al proveedor **CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA** RUT: 76.786.489-2. Se adjunta acta de adjudicación y evaluación.

Sin otro particular, Atte.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESAM
LA LIGUA

LESLIE SALAZAR PEÑA
Directora de Salud (S)
Municipalidad de La Ligua

Distribución:
-Unidad Adquisiciones DESAM
-Archivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

Departamento de Salud Municipal

ACTA DE ADJUDICACION

"Proyecto Mejoramiento de Infraestructura de Postas de Salud Rural correspondientes a los sectores de Trapiche, Las Parcelas y La Canela, comuna de La Ligua"
Departamento de Salud Municipal.

En el marco de la Licitación Pública 2780-20-LP24 **Proyecto Mejoramiento de Infraestructura de Postas de Salud Rural correspondientes a los sectores de Trapiche, Las Parcelas y La Canela, comuna de La Ligua** aprobada por D.A. N° 318 de fecha 11.01.2024, y según postulación realizada en el portal mercado público, existió sólo un oferente, siendo:

- **N° 1 CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA**

Que, atendiendo a los requisitos estipulados en las Bases generales, administrativas y técnicas existió sólo una oferta la cual se ajusta y cumple con la totalidad de los criterios de evaluación de la presente licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESAM
LA LIGUA

LESLIE SALAZAR PEÑA
Directora de Salud (S)
Municipalidad de La Ligua

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

Departamento de Salud Municipal

ACTA DE EVALUACION DE LICITACION PÚBLICA

"Proyecto Mejoramiento de Infraestructura de Postas de Salud Rural correspondientes a los sectores de Trapiche, Las Parcelas y La Canela, comuna de La Ligua"
Departamento de Salud Municipal.

1. Breve descripción de la licitación

El Departamento de Salud Municipal requiere realizar la ejecución de un proyecto respecto al mejoramiento de la infraestructura física correspondiente a los establecimientos de Atención Primaria, Postas de Salud Rural de Las Parcelas, Trapiche y La Canela. En este contexto, la ilustre Municipalidad de La Ligua recibió una oferta, según lo estipulado en las bases de la licitación, siendo del proveedor:

- **N° 1 CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA**

2. Comisión Evaluadora

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo con lo establecido en las bases, se constituyó la comisión de Evaluación, integrada por los siguientes cargos o sus subrogantes: Dirección del Departamento de Salud, Administrador Municipal, Director de la Secretaría Municipal de Planificación, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, Profesional Departamento Jurídico Municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

Departamento de Salud Municipal

Evaluación de las ofertas

De acuerdo con lo señalado en las bases de licitación, Artículo Numeral 20 Evaluación de las ofertas, en donde se señalan los criterios de evaluación, los cuales se ponderan como porcentaje máximo de acuerdo a la siguiente distribución:

Evaluación	Porcentaje
Oferta Económica	25%
Plazo	25%
Experiencia	25%
Oferta Técnica	25%

Luego de la revisión de las ofertas, se procedió a evaluar las propuestas según criterios descritos.

1.- Oferta Económica

Puntaje X = ((Precio mínimo ofertado / Precio Oferta)) *10

OFERENTE	RUT	Puntaje Obtenido	Precio Ofertado	Justificación
CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA	76.786.489-2	10	$41.256.542	Presenta oferta de un menor costo en comparación al presupuesto disponible indicado en las bases de licitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

Departamento de Salud Municipal

2.- Plazo

OFERENTE	RUT	Puntaje Obtenido	Justificación
CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA	76.786.489-2	10	Presente oferta de ejecución por un plazo de 81 días corridos.

3.- Experiencia

OFERENTE	RUT	Puntaje Obtenido	Justificación
CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA	76.786.489-2	3	Presenta certificados dentro de los cuales sólo dos son emitidos por municipalidad u otros organismos del estado.

4.- Oferta Técnica

OFERENTE	RUT	Puntaje Obtenido	Justificación
CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA	76.786.489-2	10	Oferta técnica se ajusta a lo solicitado en las bases respecto al análisis de precio unitario y presupuesto disponible según lo estipulado en las bases de licitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

Departamento de Salud Municipal

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

OFERENTE	RUT	Oferta Económica 25%	Plazo 25%	Experiencia 25%	Oferta Técnica 25%	TOTAL
CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA	76.786.489-2	2.5	2.5	0.75	2.5	**8.25**

Conforme a lo establecido en las bases administrativas y demás antecedentes de la Licitación **2780-20-LP24**, considerando la evaluación de la oferta según pauta y requerimientos solicitados por la Ilustre Municipalidad de La Ligua, La comisión Evaluadora propone ADJUDICAR la licitación al proveedor **CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA, RUT: 76.786.489-2** por un monto total de $41.256.542 IVA incluido.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
APROBADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN ROMERO GOMEZ
Administrador Municipal

FELIPE VERGARA LUCERO
Director
Secretaria Comunal de Planificación

ASESOR
ABOGADO
JURIDICO

TERESA ARANDA PINILLA
Asesora Jurídica Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DESAM

LESLIE SALAZAR PEÑA
Directora DESAM (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PROFESIONAL
SECPLA
LA LIGUA

JAIME RAMOS ARANCIBIA
Profesional SECPLA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES DESAM-CESFAM

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 318 /
LA LIGUA, 11 ENE 2024

VISTOS:

1.- La facultad contenida en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2.-La resolución N°7 y 8, del 2019. De la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.- Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio 2021.
4.- Ley de Chile Compra 19.886 y su Reglamento.
5.- Decreto Alcaldía N° 9.861 del 15 de diciembre del 2023, que aprueba presupuesto del área de Salud Municipal para el año 2024.
6.- Se adjunta Certificado N°03, sesión ordinaria N°45 del Consejo Municipal La Ligua.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases Administrativas Generales para la Licitación Pública Ejecución de Proyecto de **"Mejoramiento de Posta Trapiche, Las Parcelas y La Canela-Longotoma, Comuna La Ligua".**

2.- Publíquese en el portal Chilecompra las bases administrativas Generales para

"Mejoramiento de Posta Trapiche, Las Parcelas y La Canela-Longotoma, Comuna La Ligua", según norma la Ley de Chilecompra y su Reglamento.

3.- Desígnese comisión evaluadora a los siguientes cargos o sus subrogantes:
- Administrador Municipal
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Directora Departamento de Salud
- Profesional Secretaría Comunal de Planificación
- Profesional Departamento Jurídico Municipal

Anótese, comuníquese y archívese.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
15 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- DESAM
- Adquisiciones
- Archivo
- **VAC/yss**